

Es una actividad deportiva de carrera por montaña y competitiva. El objetivo es promocionar el deporte y disfrutar del paisaje de La Montaña Palentina, con un respeto máximo de la naturaleza.
El sábado 18 de Julio de 2026 se celebra la **14ª CARRERA POR MONTAÑA EL TEJO (AGUDIN),** organizada por el CIT Fuente Carrionas y El CD Correcaminos Guardo, con salida y llegada Puente Agudín - Peña el Tejo (Parque Natural Montaña Palentina, al lado de Espigüete).

HORA DE SALIDA: 18:00 hrs
Entega de dorsales en la zona de salida de 17:00h a 17:45h

DISTANCIA: 11,3 KM

- Desnivel de subida y de bajada acumulados: +/- 682 metros que varía dependiendo del marcaje final de la carrera y de la meteorología. Durante la misma todo el recorrido estará balizado con cintas de color.

PRECIO 15€

INSCRIPCIONES

La prueba tiene un límite de 200 plazas. Una vez cubiertas se cerrarán las inscripciones.

La inscripción se abrirá el 01 de junio y se cerrará el día 15 de julio de 2026 a las 22:00 horas, salvo que se llegue al número máximo de participantes, ante lo cual se cerrará la inscripción con antelación a la fecha prevista, no pudiéndose inscribir alguien más.
En esta inscripción se indicará la talla para una camiseta que le será entregada a cada participante, así como la categoría: masculina o femenina.

Sólo habrá garantía de talla de camiseta a los inscritos hasta el 12 de Julio, si no se dará camiseta pero una talla aproximada.

CÓMO INSCRIBIRSE:

Internet: Rellenando la ficha a través de https://runvasport.es/

CARÁCTER DE LA PRUEBA.

La prueba se realizara si hay un mínimo de 30 participantes

PREMIOS Y CATEGORIAS

Categoría masculina y femenina

Premios a los tres primeros/as de la general

- **1ª Premio** una hora en Avioneta
- **2ª Premio** Una "Escapada rural fin de semana en un apartamento de la montaña palentina (viernes y domingo)" fecha a concretar en el bar de Agudín.
- **3ª Premio** un lote de productos típicos de la montaña palentina

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación aunque esta no afecte a la premiación

Asimismo quedarán excluidos de la prueba, así como de la cobertura general y legal de la prueba, pasando a ser usuarios normales de las vías públicas bajo su total responsabilidad, aquellos participantes que decidieran abandonar voluntariamente la prueba en cualquiera de los puntos del trayecto.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.

Arrojar cualquier tipo de basura durante el recorrido fuera de los contenedores facilitados por La Organización.

La prueba no es cronometrada, pero al tener premios quien no realice el recorrido completo y ataje no optará a los premios

Realizar la inscripción con datos falsos y/ o alterados.

Manifestar comportamientos no deportivos y/o no respetuosos para con los miembros de La Organización, colaboradores, público y resto de participantes.

Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.

Ser responsable o partícipe negligente en un accidente en el que se vea envuelto con otro participante.

Manifestar claros síntomas de malestar físico que puedan derivar en algún agravamiento de la salud.

Ser remolcado por cualquier vehículo en cualquier forma.

Ser acompañado durante el recorrido de la prueba por vehículos a motor.

Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción.

RESPONSABILIDAD.

En el momento de la inscripción cada participante pone de manifiesto que se encuentra en una forma física y psíquica óptima para participar en esta prueba y asume, de igual manera, el riesgo que comporta la práctica deportiva.

La Organización no se hará responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran sufrir el participante de esta prueba o aquellos que pudieran ocasionara terceros, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento. La Organización tampoco se hará responsable de las averías sufridas en las bicicletas como consecuencia de la práctica deportiva o del traslado de las mismas.

El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivar de su participación en la prueba contra La Organización de la misma.

El participante en el momento de la inscripción manifiesta que conoce el paso de la marcha por carreteras nacional, comarcal y local, quedando obligado a cumplir las normas de circulación vial vigentes, siendo el único responsable de las infracciones que pudiera cometer.

En caso de aplazamiento, modificación o suspensión de la pueba por causas de fuerza mayor La Organización no asumirá ningún tipo de responsabilidad.

CAMBIOS.

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida, en cualquier momento y por el medio que estime más oportuno.

La Organización se reserva el derecho a suspender o aplazar la prueba cuando observe un riesgo inherente para la seguridad de los participantes o así se lo hayan manifestado las Autoridades competentes.

En caso de suspensión o aplazamiento de la prueba quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DECLARACIÓN.

Al inscribirse libre y voluntariamente, el participante en la marcha declara conocer y aceptar plenamente este Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga a tal efecto la Organización.

En el momento de la inscripción el participante declara lo siguiente: "Declaro al inscribirme en el Trail el Tejo:

Conocer el contenido del Reglamento de la misma, el cual acepto en su totalidad. Conocer el carácter de esta Marcha conforme a lo estipulado en este Reglamento. Conocer que la prueba discurre en algunos tramos por vías públicas abiertas al tráfico. Aceptar los riesgos inherentes a la participación de dicha prueba abierta al tráfico.

Comprometerme a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.

Eximir al presidente, junta directiva y miembros del CIT Fuentes Carrionas y del Club Deportivo MTB Guardo, y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.

Eximir a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en la prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
Conocer y aceptar, por haber sido informado de ello, de:

La existencia de todo tipo de vehículos ajenos a La Organización circulando por el recorrido de la prueba.

Que dichos vehículos circulan como usuarios normales de las vías públicas.

Que me puedo encontrar con todo tipo de vehículos circulando tanto sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.

Que existen cruces en la prueba pudiendo no estar controlados, en los cuales pueden incorporarse vehículos.

Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.

Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.

Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a La Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Autorizar a La Organización al uso de fotos, vídeos en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

DERECHO A LA IMAGEN.

La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar y sin derecho por su parte a recibir compensación económica.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y OTROS.

-La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

- Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El participante queda informado y da su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

- La inscripción La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

El participante inscrito en esta prueba ACEPTA EL PRESENTE REGLAMENTO, DECLARA que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de marcha, Y RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba”